

## **COMUNICADO**

Panamá, 5 de octubre de 2022. La Asociación Panameña de Exportadores (APEX) apoya la decisión del Gobierno panameño de traer al frente de la mesa la relación comercial bilateral entre Panamá y Costa Rica, medida que habían clamado las industrias y agricultores panameños durante años, dado el desequilibrio y barreras no arancelarias a las que hemos sido expuestos. Las recientes declaraciones del ministro de Comercio Exterior de Costa Rica "mi expectativa es que ellos entiendan por el garrote" refiriéndose a Panamá, ejemplifica la forma en la que Costa Rica ha manejado la relación comercial con nuestro país durante años.

Desde que ambos países firmaron el Tratado de Libre Comercio en vigencia desde el 24 de noviembre del 2008, industrias y empresas agro-industriales panameñas han intentado exportar sus productos al país vecino, siendo frenados de manera sistemática por barreras no arancelarias impuestas por Costa Rica, mientras que los productos costarricenses sí han penetrado el mercado panameño de forma continua, como debió haber sucedido en ambas vías.

En vez de facilitar la comercialización de productos panameños, desde el año 2011 las autoridades costarricenses han restringido el ingreso a través de solicitudes de información, certificaciones e inspecciones, a las que Costa Rica no da respuesta oportuna o continúa rechazando, impidiendo la libre competencia e incumpliendo con el objetivo del Tratado de Libre Comercio.

APEX enfatiza la importancia de que el tratado se cumpla en iguales condiciones para ambos países, a través del diálogo y medidas de cooperación, facilitando los procesos y el cumplimiento de los requisitos debidos, que tienen como propósito ampliar la oferta del mercado, mejorar los precios y la calidad de los productos a disposición de los consumidores de ambos países, a través de estándares internacionales transparentes.

Continuaremos siendo voceros de los intereses de los exportadores panameños, aportando información sobre los obstáculos no arancelarios y limitaciones unilaterales a nuestro comercio. Igualmente, seguiremos atentos a los avances de la Organización Mundial de Comercio (OMC) hasta la resolución del proceso, confiando en que se resolverá para beneficio de ambos países con equidad, por la vía de la paz, la cooperación y el diálogo.

